

	ALCALDÍA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIP	Código: GCO-F-15	
	Formato	Versión: 02	
	Acta de Liquidación	Fecha Versión: 02/01/2020	

FECHA PRESENTE ACTA	26/09/2022	
CONTRATO SUMINISTRO x SERVICIO CONSULTORIA ARRIENDAMIENTO	No. OC-93496	DE FECHA: 15 DE JULIO DE 2022
OBRA COMPRAVENTA OTRO		
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LA PLANTA DE PERSONAL OFICIAL, ADMINISTRATIVO Y OPERARIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA (ropa para dama)	
CONTRATISTA	CELMY LTDA-RL MARIA CELMIRA LOZANO GARCIA	NIT: 830.043.996-6
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	DIANA CRISTINA ROBERTO PINTO	C.C: 41372320
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 10.077.469,49	C.C: 46681879
ADICIONAL N°	VALOR	
ADICIONAL N°	VALOR	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 10.077.469,49	
PLAZO INICIAL	60 DIAS CALENDARIO	
PRORROGA N° 1	De Fecha:	
PRORROGA N° 2	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	60 DIAS CALENDARIO	
FECHA DE INICIACIÓN	22 DE JULIO DE 2022	
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1	De Fecha:	
ACTA DE REINICIACIÓN N° 1	De Fecha:	
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE SEPTIEMBRE 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	12 DE SEPTIEMBRE 2022	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	15 DE JULIO DE 2022 AL 12 DE SEPTIEMBRE 2022	
RBPP N°	N/A	

No/s Y AÑO DE REGISTROS PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: 2022000793 DE 15 DE JULIO DE 2022

En las oficinas de Subsecretaría de Compras Públicas y Gestión Contractual se reunieron los señores, LUIS ALBERTO ALFONSO ÁLVAREZ, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.134.141 de Tunja, en su condición de Delegado para la Contratación, Decreto N°29 del 21/05/2021 y que para efectos del presente contrato se denominará el MUNICIPIO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el artículo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, MARIA CELMIRA LOZANO GARCIA mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No.41372320 de Bogotá, como representante legal de CELMY LTDA con Nit No.830.043.996-6, y el (a) señor (a) DIANA CRISTINA ROBERTO PINTO INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión de la OC-93496 quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N°60711373, 61792542 de los meses de Agosto y septiembre de 2022 respectivamente, de conformidad con la normatividad vigente

**CONTROL ANTICIPOS**

Valor Anticipo	\$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 0,00
Saldo por Amortizar	\$ 0,00

\*Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

**BALANCE DE PAGO**

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	10.077.469,49	
Amortización Anticipo	-	-
Valor a pagar de la presente acta	-	10.077.469,49
Valor Total actas pagadas	-	-
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Municipio)	-	-
Valor a Reintegrar al Municipio (Cuando aplique)	-	-
Sumas Iguales	10.077.469,49	10.077.469,49

\*Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

**CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA**

No. CUENTA: 473869997048	BANCO: Davivienda	AHORROS:	CORRIENTE: X
--------------------------	-------------------	----------	--------------

\*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes y documentos soporte para tramite de pago por parte del Supervisor.

**OBSERVACIONES O ACLARACIONES:**

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma:   
Nombre: DIANA CRISTINA ROBERTO PINTO/DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO A  
INTERVENTOR / SUPERVISOR

Firma:   
Nombre: CELMY LTDA-RL MARIA CELMIRA LOZANO GARCIA  
CONTRATISTA

Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_

Firma:   
Nombre: LUIS ALBERTO ALFONSO ALVAREZ

SECRETARIO SECTORIAL  
(Si es el mismo Supervisor omitir)

Subsecretario de Compras Públicas y Gestión Contractual Delegado para la contratación

\* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Subsecretaría de Contratación.

Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor